



# Resolución Ministerial

**829-2003 MTC/02**

Lima, 03 de octubre de 2003

## CONSIDERANDO:

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, han organizado de manera conjunta el evento COFINANCING WORKSHOP INTERAMERICAN DEVELOPMENT BANK (IADB) WORLD BANK – LAC REGION, a realizarse en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, entre los días 6 y 7 de Octubre de 2003;

Que, este evento contará con la participación de consultores expertos ampliamente reconocidos, funcionarios y asesores del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, entidades que brindan apoyo para la promoción de infraestructura sostenible en los diferentes países de Latinoamérica, entre ellos el Perú; así como de delegados de países latinoamericanos;

Que, en este evento se analizarán las experiencias de estas instituciones respecto a la cofinanciación de proyectos y las acciones a desarrollar para viabilizar posibilidades de cooperación en materia de infraestructura de transportes;

Que, el señor Raúl Torres Trujillo, Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Rural – PROVÍAS RURAL, ha sido invitado a este certamen en calidad de ponente, con el tema "Perspectivas de la Agenda Ejecutiva en materia de Financiamiento Conjunto";

Que, atendiendo a la relevancia de los temas de la Agenda del evento antes referido y su incidencia en la gestión estratégica y en el proceso de toma de decisiones económicas, políticas y sociales en el sector transporte, es necesario que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones esté representado en el COFINANCING WORKSHOP INTERAMERICAN DEVELOPMENT BANK (IADB) WORLD BANK – LAC REGION; por lo que resulta pertinente autorizar el viaje a la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, del señor Raúl Torres Trujillo, Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Rural – PROVÍAS RURAL;

Que, los gastos que irroge el viaje del citado funcionario serán íntegramente asumidos por las instituciones organizadoras del evento, no irrogando gasto alguno al Estado;

De conformidad con las Leyes N° 27619, N° 27791 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Autorizar el viaje del señor Raúl Torres Trujillo, Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Rural – PROVÍAS RURAL, a la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, del 05 al 08 de octubre de 2003, para los fines a que se contrae la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

**Artículo 2º.-** Los gastos que demande el viaje anteriormente autorizado serán asumidos por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, no irrogando, por consiguiente, gastos al Tesoro Público.

**Artículo 3º.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 10º del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, el funcionario mencionado en el artículo 1º de la presente Resolución Ministerial, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado al Despacho Ministerial y a la Oficina General de Administración del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado.

**Artículo 4º.-** La presente Resolución Ministerial no dará derecho a exoneración o liberación de impuestos o derecho aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese y comuníquese

  
**EDUARDO IRIARTE JIMÉNEZ**  
Ministro de Transportes y Comunicaciones

